Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 23 de febrero de 2012.-

Señores;
FUNERARIA LA PAZ.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIOS FUNEBRES), según expediente N° 378728 de fecha 29/12/2011, Acta de Apertura de fecha 24/01/2012 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Dpto. San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: FUNERARIA LA PAZ de la Ciudad de San Estanislao, por ser el único oferente participante de la licitación y por presentar la oferta conforme a lo establecido en el PBC del llamado.

Atentamente;

Norma I. de Riveros

Funeraria "La Paz"
San Estanislao

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC